



DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE TELDE, PROVINCIA DE LAS PALMAS

DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, artículo 20 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del M.I. Ayuntamiento de Telde, por el presente vengo a convocar sesión **ORDINARIA** de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, que se celebrará en la Sala de Juntas del M.I. Ayuntamiento el próximo día **20 de diciembre de 2017** a las **9,00** horas, en primera convocatoria, y, en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria una hora después, para debatir los asuntos relacionados a continuación.

De conformidad con el artº. 90 de la Ley 7/2015 de Municipios de Canarias, la documentación de los asuntos incluidos en este Orden del Día estará a disposición de los señores miembros en la sede de la Secretaría General Técnica de la Junta de Gobierno, desde el momento de la firma de la presente convocatoria hasta la celebración de la sesión.

ORDEN DEL DÍA

PARTE DECISORIA

1.- Aprobación de actas de sesiones anteriores:

- Sesión ordinaria de 13/12/2017.

2.- Propuestas de acuerdo:

2.1.- Exp. 490/2017.- Propuesta del Concejal de Gobierno de Presidencia, Innovación y de Mantenimiento de Infraestructura Públicas, relativa a concesión de **licencia de obra menor, para apertura de zanja para acometida de alcantarillado.**

2.2.- Exp. 622/2017.- Propuesta del Concejal de Gobierno de Presidencia, Innovación y de Mantenimiento de Infraestructura Públicas, relativa a concesión de **licencia de obra menor, para apertura de zanja para acometida de alcantarillado.**

2.3.- Exp. 623/2017.- Propuesta del Concejal de Gobierno de Mantenimiento de Infraestructura Públicas, relativa a concesión de **licencia de obra menor, para apertura de zanja para acometida de alcantarillado.**

2.4.- Propuesta del Concejal de Gobierno de Mantenimiento de Infraestructura Públicas, relativa a toma de conocimiento de Sentencia firme de fecha 09/11/2017 recaída en el Procedimiento Abreviado núm. 366/2016, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 1 de Las Palmas..

2.5.- Propuesta del Concejal de Gobierno de Mantenimiento de Infraestructura Públicas, relativa a toma de conocimiento de Sentencia firme de fecha 07/11/2017 recaída en el Procedimiento Abreviado núm. 28/2017, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 4 de Las Palmas.

2.6.- Propuesta que formula el Concejal del Área Gobierno de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Playas, relativo a toma de conocimiento y ejecución de sentencia de fecha 13 de octubre de 2017 dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 5, recaída en el Procedimiento Abreviado 167/2015.



**Ayuntamiento
de Telde**

SECRETARÍA GENERAL
CMD/jch

2.7.- Expte. nº 722/2017. Propuesta de la Concejala de Gobierno del Área de Urbanismo, Patrimonio Cultural y Municipal relativo a la solicitud de **licencia de obra en suelo rústico**.

3.- Asuntos de urgencia:

PARTE DECLARATIVA

PARTE DE CONTROL

4.- Ruegos y preguntas.

5.- Asuntos de presidencia e informaciones de los Sres. Concejales.

De la presente convocatoria y del orden del día se dará debida notificación a todos los miembros de la Junta de Gobierno Local, procediéndose a su publicación en el tablón municipal de edictos. Dado en la ciudad de Telde, en la fecha que figura en el encabezamiento sobre el número de esta Resolución.



SECRETARIA GRAL. TÉCNICA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ACCTAL

Fdo. Cristina Moreno Deus



ALCALDESA PRESIDENTA

Fdo. D^a Carmen Rosa Hernández Jorge